

**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

08.02.24 RJ

OF. ORD. N° 4460

- ANT.:** 1. Ley N° 19.882, "Regula Nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica".
2. Decreto Supremo N° 983, "Aprueba Reglamento para la aplicación de incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7° de la ley N° 19.553".
3. Oficio Ord. 544, de fecha 01 de febrero de 2024, que remite informe definitivo y otros antecedentes del Convenio de Desempeño Colectivo del año 2023, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

MAT.: Comunica conformidad respecto del Informe de Evaluación Definitivo de las metas de gestión, comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo, año 2023.

Santiago, 07 de febrero de 2024

DE: MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
A : GOBERNADOR REGIONAL DE GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa señalada en los antecedentes, cada Jefe de Servicio enviará al Ministro del ramo, el informe definitivo con los antecedentes sobre el grado de cumplimiento de cada indicador de desempeño y el grado de cumplimiento total de las metas de gestión por cada uno de los equipos definidos para su Institución en el año precedente. El Ministro del ramo deberá dar su conformidad o formular las observaciones que dicho informe le merezca, para lo cual la Unidad de Auditoría Ministerial aportará la verificación respectiva.

En virtud de lo anterior, respecto del Informe de Evaluación Definitivo de las metas de gestión, definidas en el Convenio de Desempeño Colectivo 2023, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, la Ministra que suscribe expresa su conformidad acerca del cumplimiento informado.

Finalmente, corresponde que el Servicio señale el nivel de cumplimiento global de cada equipo durante el año 2023, a través de una resolución visada por el Subsecretario respectivo. Esta resolución deberá emitirse antes del 01 de marzo de 2024, certificando tales grados de cumplimiento.

Saluda atentamente a usted,



CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



CAA / MF / JEC

Distribución:

1. Gobernador Regional de Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

ID DOC: 20621164



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

2. Encargada del Convenio de Desempeño Colectivo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
3. Gabinete de la Sra. Ministra del Interior y Seguridad Pública.
4. Auditoría Ministerial.
5. Oficina de Partes.

**CERTIFICADO
CUMPLIMIENTO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO
LEY N° 19.882
NUEVO TRATO LABORAL Y DIRECCIÓN PÚBLICA**

La Unidad de Auditoría Interna Ministerial, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.553; en la Ley N° 19.882 y en el Artículo 24 del D.S. N° 983 de fecha 12 de enero de 2004, del Ministerio de Hacienda que establece el reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo, **HA VERIFICADO** el Cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo del año 2023, correspondiente al Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo Regional División de Desarrollo Social y Humano, División de Fomento e Industria, Gabinete Gobernador Regional, Administración Regional y Auditoría Interna, del **Gobierno Regional Metropolitano de Santiago**.

INDICADOR/ META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO DE META
Dimensión: Eficiencia Ámbito de control: Producto Porcentaje de informes de desempeño de elaboración de procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y de levantamiento de indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa, elaborados y enviados, durante el año 2023. Meta: 4	10%	10%	100%
Dimensión: Eficiencia Ámbito de control: Producto Porcentaje de informes de desempeño respecto a la aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2023. Meta: 4	10%	10%	100%





Auditoría Ministerial

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

INDICADOR/ META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO DE META
<p>Dimensión: Eficiencia Ámbito de control: Proceso</p> <p>Porcentaje de informes de seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, elaborados y enviados, durante el año 2023</p> <p>Meta: 4</p>	10%	10%	100%
<p>Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso</p> <p>Porcentaje de unidades formuladoras municipales capacitadas en el proceso preinversional, para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las distintas modalidades, respecto a lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, durante el año 2023.</p> <p>Meta: 50%</p>	10%	10%	100%
<p>Dimensión: Eficiencia Ámbito de control: Producto</p> <p>Porcentaje de informes de desempeño de diseño y aplicación de modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano, elaborados y enviados, durante el año 2023</p> <p>Meta: 4</p>	20%	20%	100%





Auditoría Ministerial

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

INDICADOR/ META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO DE META
<p>Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Producto</p> <p>Porcentaje de informes de desempeño respecto de la coordinación de la adjudicación y la ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional que detecte las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema, elaborados y enviados, durante el año 2023</p> <p>Meta: 4</p>	20%	20%	100%
<p>Dimensión: Eficacia Ámbito de control: Proceso</p> <p>Porcentaje de informes de elaboración de plan de acción de corto, mediano y largo plazo, en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana, con el fin de diseñar los grandes desafíos para abordar la crisis del agua, enviados durante el año 2023</p> <p>Meta: 100%</p>	20%	20%	100%
CUMPLIMIENTO	100%	100%	





Auditoría Ministerial

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Tabla de Observaciones	
Meta	Descripción
Meta N°1	Sin observaciones.
Meta N°2	Sin observaciones.
Meta N°3	Sin observaciones.
Meta N°4	Sin observaciones.
Meta N°5	Sin observaciones.
Meta N°6	Sin observaciones.
Meta N°7	Sin observaciones.

De esta manera se verifica el correcto y total cumplimiento de las Metas del Convenio de Desempeño Colectivo del año 2023 correspondiente al Equipo de Trabajo N°2: División de Planificación y Desarrollo Regional División de Desarrollo Social y Humano, División de Fomento e Industria, Gabinete Gobernador Regional, Administración Regional y Auditoría Interna, del **Gobierno Regional Metropolitano de Santiago**, conforme lo establecido en las disposiciones vigentes.



JENIFFER ESPINOZA CARCASSON
JEFA AUDITORÍA MINISTERIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Santiago, 31 de enero de 2024

MINUTA

A: Auditor Ministerial - Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
De: Camila Isabel Arias Aravena y María Ignacia Farías.
Fecha: 17-01-2024.
Materia: Verificación Convenio de Desempeño Colectivo 2023 de Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Fecha de la Revisión: 17-01-2024 – 18-01-2024.

Equipo de Auditoría Ministerial: Camila Isabel Arias Aravena y María Ignacia Farías Pavez.

A continuación, se indican las metas de gestión verificadas por quienes suscriben, correspondientes a:

Equipo N°1: División de Presupuesto e Inversión Regional, División de Infraestructura y Transportes, Departamento Jurídico y Secretaría Ejecutiva Consejo Regional.

N°	INDICADOR COMPROMETIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	OBSERVACIONES AM
1	<p>Eficacia / Proceso</p> <p>Porcentaje de cierre de solicitudes de las iniciativas del subtítulo 31, cuyo término haya sido anterior o durante el 2022, enviadas a la División de Administración y Finanzas (DAF), que cuenten con acta de recepción provisoria o del último bien adquirido, según corresponda, y de cierre administrativo en Plataforma SAGIR, efectuadas durante el año 2023.</p> <p>Meta: 80%</p>	<p>Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga:</p> <p>1) Nómina de iniciativas del subtítulo 31 cuyo término haya sido anterior o durante el año 2022</p> <p>Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga:</p> <p>1) Planilla Excel firmada por la Jefatura del Departamento de Inversiones, con a lo menos, las siguientes columnas:</p> <p>a) N° de fila b) Código BIP c) Nombre de la iniciativa d) Analista responsable de la iniciativa e) Fecha acta de recepción provisoria o del último bien adquirido f) Fecha con ID SGD, memorando con solicitud de cierre a DAF</p>	<p>1. Se considerará cerrada administrativamente en Plataforma SAGIR las iniciativas cuyas solicitudes de traspaso de bienes se hayan remitido al Departamento Jurídico, según aplique.</p> <p>2. Se considerará cerrada administrativamente en Plataforma SAGIR las iniciativas cuyos gastos administrativos se encuentren 100% rendidos.</p> <p>3. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes.</p> <p>4. Cada memorando será reportado trimestralmente.</p>	<p>Sin observaciones.</p>

N°	INDICADOR COMPROMETIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	OBSERVACIONES AM
		h) Iniciativa cerrada financieramente (SI/NO) i) Iniciativa cerrada administrativamente en Plataforma SAGIR (SI/NO)		
2	Calidad / Proceso Porcentaje de respuestas, en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, a las solicitudes de las tomas de conocimiento de los procesos de licitación de las unidades técnicas realizadas respecto de sus proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, durante el año 2023 Meta: 85%	Memorando trimestral de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga: 1) Planilla Excel firmada por la Jefatura del Departamento de Inversiones, con a lo menos, las siguientes columnas: a) N° de fila b) Unidad técnica c) Nombre del proyecto d) Analista responsable del proyecto e) ID proceso de licitación f) Fecha apertura proceso de licitación g) Fecha ID SGD de ingreso de la solicitud de toma de conocimiento de los procesos de licitación al Departamento de Inversiones y Programas h) Fecha ID SGD de respuesta de la solicitud de toma de conocimiento de los procesos de licitación desde el Departamento de Inversiones y Programas i) Días de tramitación.	1. La medición de las solicitudes de las unidades técnicas sólo aplica a los subtítulos 22, 29 y 31 Programa 02 de Inversión Regional. 2. Se considerarán días hábiles de lunes a viernes, exceptuando los feriados de éstos. 3. Para la medición de este indicador, sólo se considerarán las solicitudes de conocimiento ingresadas hasta el mes de noviembre de 2023. 4. Se considera que el día 1 corresponde al día siguiente a la solicitud de toma de conocimiento letra g). 5. SGD se refiere al Sistema de Gestión Documental. 6. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 7. Cada memorando será reportado trimestralmente.	Sin observaciones.
3	Eficacia / Proceso Porcentaje de informes de desempeño de actualización de la información de la ejecución administrativa, financiera y física y de carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2023, tales como la	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga: 1) Informe de desempeño, firmado por la Jefatura del Departamento de Inversiones, que dé cuenta del estado y avance del periodo respecto de actualización de la información de la ejecución administrativa, financiera y física y de carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año	1. Para elaborar los informes se debe poblar en un 100% la información actualizada de las iniciativas de inversión en la plataforma SAGIR, según corresponda. 2. Esta meta dice relación con incorporar la práctica de gestión de poblar en línea la información de las iniciativas de inversión, con el fin de ofrecer mejoras en la toma de decisiones del Ejecutivo, toda vez que los datos estarán disponibles y unificados en un sólo sistema con la posibilidad de poder consultarlos en tiempo real.	Sin observaciones.

N°	INDICADOR COMPROMETIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	OBSERVACIONES AM
	<p>resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, elaborados y enviados, durante el año 2023.</p> <p>Meta: 80%</p>	<p>2023, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, elaborados y enviados, durante el año 2023.</p>	<p>3. Para la medición se considerarán las iniciativas aprobadas a octubre 2023 de los subtítulos 22, 29, 31, 33.03.150 y 33.03.125.</p> <p>4. La medición se refiere a la cartera vigente del Departamento de Inversión y Programas.</p> <p>5. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes.</p> <p>6. Cada informe será reportado trimestralmente.</p>	
4	<p>Eficacia / Proceso</p> <p>Porcentaje de gestiones, vía oficio de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada o vía memorando de rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas y/o memorando al Departamento Jurídico para acciones legales de cobro, realizadas a los proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de los años 2020, 2021 y 2022, durante el año 2023.</p> <p>Meta: 80%</p>	<p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto de la Jefatura del Departamento de Control y Programas a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga:</p> <p>1) Planilla Excel, firmada por la Jefatura del Departamento de Control y Programas, que dé cuenta de los proyectos 6% FNDR 2020, 2021 y 2022 con a lo menos, las siguientes columnas:</p> <p>a) N° de fila b) Nombre del proyecto c) Unidad técnica d) Fecha y sesión de aprobación Consejo Regional Metropolitano de Santiago e) Gestionado (SI/NO) f) N° de oficio y fecha ID SGD de envío de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada g) N° de memorando y fecha ID SGD de envío a rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas h) N° de memorando y fecha ID SGD de envío para acciones de cobro al Departamento Jurídico.</p>	<p>1. La cartera de proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2020, 2021 y 2022 es de 1.306.</p> <p>2. SGD se refiere al Sistema de Gestión Documental.</p> <p>3. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes.</p> <p>4. Cada memorando será reportado trimestralmente.</p>	Sin observaciones.

N°	INDICADOR COMPROMETIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	OBSERVACIONES AM
5	<p>Eficacia / Proceso</p> <p>Porcentaje de jornada de capacitación realizada sobre aspectos normativos y prácticos concernientes a los procedimientos disciplinarios (sumarios e investigaciones y sumarias), destinada a las jefaturas y profesionales del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, durante el año 2023.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento Jurídico y Fiscalía a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional y Administradora Regional, que contenga lo siguiente:</p> <p>1) Programa de la jornada de capacitación que incluya contenidos de ésta 2) Nómina de jefaturas y profesionales a capacitar</p> <p>Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento Jurídico y Fiscalía a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional y Administradora Regional, que contenga, según aplique:</p> <p>1) Resolución con nómina de asistencia de las jefaturas y profesionales a la jornada de capacitación 2) Invitación a través de correo electrónico Presentación de la jornada de capacitación</p>	<p>1. La capacitación estará focalizada en los profesionales cuyo grado sea superior al 9°. 2. Se planifica realizar, a lo menos, 2 jornadas durante el segundo y tercer trimestre. 3. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 4. Cada memorando será reportado trimestralmente.</p>	Sin observaciones.
6	<p>Calidad / Resultados</p> <p>Porcentaje de actividades de rendición de cuentas social, con la comunidad, respecto de la ejecución física y financiera de las iniciativas de inversión cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, coordinadas y realizadas, durante el año 2023.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga lo siguiente, según aplique al periodo:</p> <p>1) Nómina, firmada por la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, con las iniciativas de inversión cuya unidad técnica sea la DIT 2) Informe, firmado por la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, de actividad de rendición de cuentas social con la comunidad, que indique, a lo menos lo siguiente: a) Nombre de la iniciativa de</p>	<p>1. La actividad de rendición de cuentas social con la comunidad se debe realizar cuando las iniciativas de inversión tengan, a lo menos, un avance de un 50% y/o un 100% en términos físico y/o financiero según aplique a la tipología. 2. La rendición de cuentas social es un mecanismo de participación ciudadana que permite mejorar el acceso y facilitación en la búsqueda de respuesta para las personas que deseen obtener información sobre lo que se está haciendo en la Región y cómo se está haciendo. 3. La sigla DIT se refiere a la División de Infraestructura y Transportes. 4. Para el año 2023, se ha</p>	Sin observaciones.

Nº	INDICADOR COMPROMETIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	OBSERVACIONES AM
		inversión b) Ejecución física de la iniciativa de inversión (Estado de Resumen de Estado de Pago) c) Ejecución financiera de la iniciativa de inversión (Estado de Resumen de Estado de Pago) d) Nómina de asistencia de la comunidad e) Invitación a la comunidad f) Fotografías de la actividad de rendición de cuentas social	planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 5. Cada memorando será reportado trimestralmente.	
7	Eficacia / Producto Porcentaje procedimientos elaborados con formatos estandarizados de los instrumentos financieros de garantía necesarios para la gestión de las iniciativas de inversión a cargo de la División de Infraestructura y Transportes en su rol de unidad técnica ejecutora, enviados durante el año 2023. Meta: 100%	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga, según aplique: 1) Informe de avance o final que dé cuenta del procedimiento elaborado con formatos estandarizados de los instrumentos financieros de garantía necesarios para la gestión de las iniciativas de inversión a cargo de la División de Infraestructura y Transportes en su rol de unidad técnica ejecutora, enviados durante el año 2023.	1. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 2. Cada informe será reportado trimestralmente.	Sin observaciones.
8	Eficacia / Proceso Porcentaje de datos cargados, con documentación técnica, administrativa, financiera y/o de terreno, según aplique y que los sustenten, de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes en el módulo de la DIT de	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga lo siguiente, según aplique al periodo: 1) Nómina, firmada por la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, con los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la DIT 2) Fichas de proyectos	1. La documentación técnica se refiere a todos los antecedentes del proyecto aprobado (iniciativa de inversión documento de aprobación) cargado por la DIT. 2. La documentación administrativa se refiere, entre otros, a la resolución de identificación presupuestaria cargada por el Departamento de Presupuesto, antecedentes de la licitación, contrato, acta de entrega (según aplique), recepción provisoria y/o definitiva (según aplique), resolución de traspaso del bien (según aplique), liquidación de contrato	Sin observaciones.

N°	INDICADOR COMPROMETIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	OBSERVACIONES AM
	<p>la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), enviados durante el año 2023.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>SAGIR/módulo DIT</p>	<p>cargada por la DIT.</p> <p>3. La documentación financiera se refiere, entre otros, instrumentos de garantía, estados de pago, factura cargada por la DIT.</p> <p>4. La documentación de terreno se refiere, entre otros, a la ficha de terreno, fotografías cargadas por la DIT.</p> <p>5. Para la medición se considerarán las iniciativas aprobadas hasta noviembre 2023.</p> <p>6. La sigla DIT se refiere a la División de Infraestructura y Transportes.</p> <p>7. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes.</p> <p>8. Cada memorando será reportado trimestralmente.</p>	
9	<p>Eficacia / Proceso</p> <p>Porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión (programa 02) al 30 de junio del año t respecto del presupuesto vigente del año t, durante el año 2023.</p> <p>Meta: 45%</p>	<p>Memorando primer y segundo trimestre de la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional al Gobernador Regional y a la Administradora Regional, que contenga:</p> <p>a) Programación gasto a nivel de proyectos de los subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33</p> <p>b) Reporte SIGFE</p> <p>c) Presupuesto vigente</p>	<p>1. El monto del presupuesto de inversión (programa 02) considera los subtítulos 22,24,29,31 y 33</p> <p>2. El monto del presupuesto vigente considera los subtítulos 22,24,29,31 y 33</p>	<p>Sin observaciones.</p>

Equipo N°2: División de Planificación y Desarrollo Regional División de Desarrollo Social y Humano, División de Fomento e Industria, Gabinete Gobernador Regional, Administración regional y Auditoría Interna.

N°	INDICADOR COMPROMETIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	OBSERVACIONES AM
1	<p>Eficiencia / Proceso</p> <p>Porcentaje de informes de desempeño de elaboración de procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y de levantamiento de indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa, elaborados y enviados, durante el año 2023</p> <p>Meta: 4</p>	<p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga:</p> <p>1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional, con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de elaboración de procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y de levantamiento de indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa, elaborados y enviados, durante el año 2023</p>	<p>1. Los Instrumentos de Planificación (IP) comunal que se considerarán son los Planes de Desarrollo Comunal (como instrumento estratégico) y los Planes Reguladores Comunales (como instrumento normativo).</p> <p>2. Los informes de desempeño contendrán los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe 1: Propuesta Metodológica y Carta Gantt. - Informe 2: Situación Diagnóstica de los IP. - Informe 3: Preparación de Indicador, Procedimiento y Visores (Versión Preliminar). - Informe 4: Propuesta Definitiva de Procedimiento e Indicador. <p>3. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes.</p> <p>4. Cada informe será reportado trimestralmente.</p>	Sin observaciones.
2	<p>Eficiencia / Producto</p> <p>Porcentaje de informes de desempeño respecto a la aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2023</p> <p>Meta: 4</p>	<p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga:</p> <p>1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional, con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2023</p>	<p>1. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes.</p> <p>2. El informe de desempeño del primer trimestre debe contener la programación de las actividades de la aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional.</p> <p>3. Cada informe será reportado trimestralmente.</p>	Sin observaciones.

N°	INDICADOR COMPROMETIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS	OBSERVACIONES AM
3	<p>Eficiencia / Proceso</p> <p>Porcentaje de informes de seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, elaborados y enviados, durante el año 2023</p> <p>Meta: 4</p>	<p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <p>1) Informe, firmado por la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones, que dé cuenta del estado y avance del periodo del seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, elaborados y enviados, durante el año 2023</p>	<p>1. Para la medición de este indicador, se considerarán los seguimientos a las iniciativas hasta el mes de noviembre de 2023.</p> <p>2. Cada informe será reportado trimestralmente.</p>	<p>Sin observaciones.</p>
4	<p>Eficacia / Proceso</p> <p>Porcentaje de unidades formuladoras municipales capacitadas en el proceso preinversional, para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las distintas modalidades, respecto a lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, durante el año 2023</p> <p>Meta: 50%</p>	<p>Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <p>1) Programa de la capacitación que incluya contenidos de ésta</p> <p>Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga, según aplique:</p> <p>1) Documento firmado por la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones que contenga, según aplique, lo siguiente:</p> <p>a) Invitación a las unidades formuladoras municipales</p> <p>b) Nómina de asistencia de los funcionarios de las unidades formuladoras municipales a la capacitación</p> <p>c) Presentación de la jornada de capacitación.</p>	<p>1. La Región Metropolitana de Santiago está conformada por 52 municipios.</p> <p>2. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes.</p> <p>3. Cada memorando será reportado trimestralmente.</p>	<p>Sin observaciones.</p>





OFICIO N°: OFICIO N°: 544

ANT. : OFICIO ORD.N°16.050/2023 del
Ministerio del Interior y Seguridad
Pública

MAT. : Remite informe de cumplimiento y
verificadores del Convenio de
Desempeño Colectivo 2023

SANTIAGO, 01-02-2024

DE: CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

A: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Por medio del presente, adjunto remito a usted los siguientes documentos que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos en el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) año 2023:

1. Informe final Convenio de Desempeño Colectivo año 2023
2. Certificados de cumplimiento respecto de los Equipos de Trabajo N°1 y N°3 emitidos por la Oficina de Auditoría Interna
3. Certificados de Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo emitidos por las Asociaciones de Funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
4. Cloud con los medios de verificación de cada equipo de trabajo en el siguiente link

<https://nextcloud.gobiernosantiago.cl/index.php/s/ZjsYTzzHZD7YdCw>

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Firmado
Claudio Orrego Larraín
Cargo : GOBERNADOR REGIONAL
Serie : 43425294797786441



CHM / cpr

Distribución:

- Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública
- Jeniffer Espinoza Carcasson - Jefa Unidad de Auditoría Ministerial, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, jespinoza@interiorgob.cl
- Jefatura y Analistas Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
- Oficina de Partes

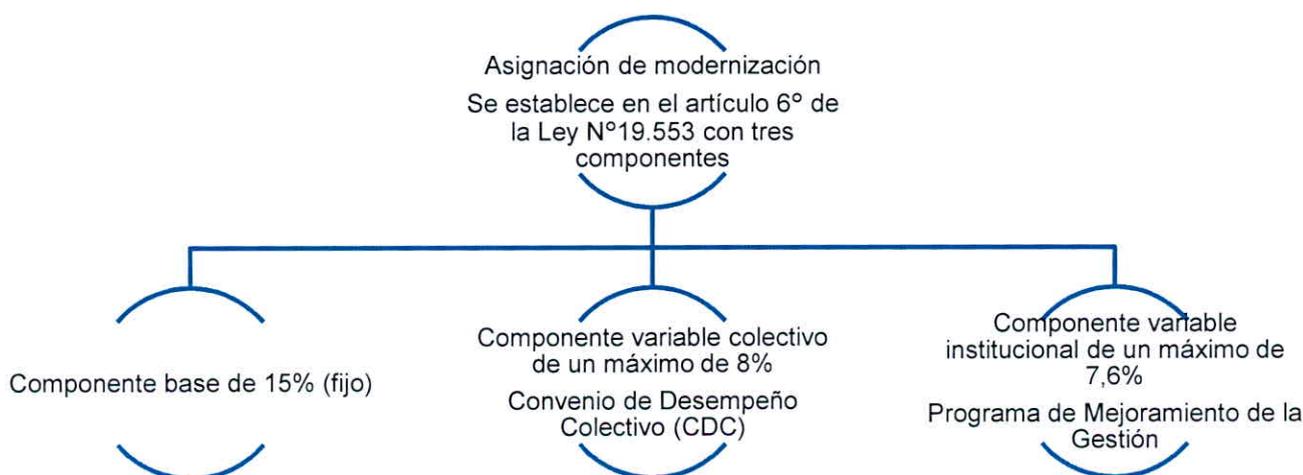
ID DOC 111790

INFORME DE MEDICIÓN AÑO 2023

INDICADORES CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión, en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas. El grado de cumplimiento de dichas metas de gestión determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2024 a los/as funcionarios/as del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

A continuación, se grafica la Asignación de Modernización de la Ley N°19.553:



Los equipos de trabajo del CDC que hayan alcanzado un nivel de cumplimiento de sus metas del 90% o más, incrementan este incentivo, en hasta un máximo de 4% adicional, con aquellos recursos que queden excedentes en la institución como consecuencia de que otros equipos no hayan obtenido dicho nivel de cumplimiento.



Equipo N°1: División de Presupuesto e Inversión Regional, División de Infraestructura y Transportes, Departamento Jurídico y Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

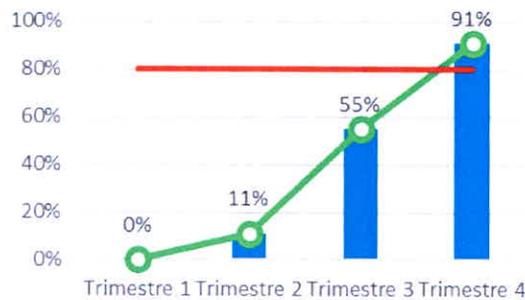
Indicador Comprometido:

1) Porcentaje de solicitudes de cierre financiero de las iniciativas del subtítulo 31, cuyo término haya sido anterior o durante el 2022, enviadas a la División de Administración y Finanzas (DAF), que cuenten con acta de recepción provisoria o del último bien adquirido, según corresponda, y de cierre administrativo en Plataforma SAGIR, efectuadas durante el año 2023.

Responsable
 Jefatura
 Departamento
 de Inversiones

Resultado: La Jefatura del Departamento de Inversiones reporta a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional nómina de 55 iniciativas del subtítulo 31 que se encuentran terminadas con anterioridad al año 2022, de las cuales 50 se encuentran cerradas en el año t. Precisar que su cumplimiento efectivo fue de 91% superando la meta de un 80% comprometida para el año t.

Avance:
 Sobrecumplido
 (50/55)



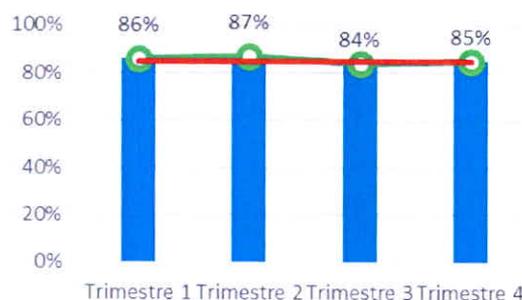
Indicador Comprometido:

2) Porcentaje de respuestas, en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, a las solicitudes de las tomas de conocimiento de los procesos de licitación de las unidades técnicas realizadas respecto de sus proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, durante el año 2023.

Responsable
 Jefatura
 Departamento
 de Inversiones

Resultado: La Jefatura del Departamento de Inversiones reporta a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional 134 solicitudes de toma de conocimiento de los subtítulos 22, 29 y 31 y verifica que se realizaron 114 en un plazo menor o igual a 10 días. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de un 85% cumpliendo la meta comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (114/134)



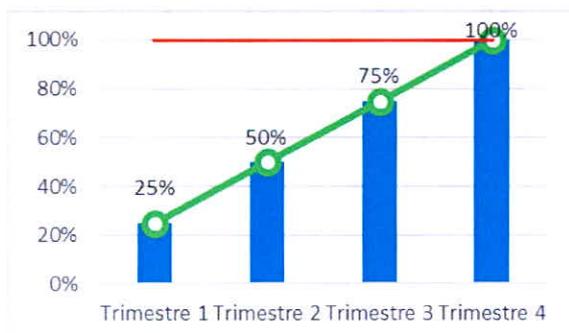
Indicador Comprometido:

3) Porcentaje de informes de desempeño de actualización de la información de la ejecución administrativa, financiera y física y de carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes, durante el año 2023, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, elaborados y enviados, durante el año 2023.

Responsable
 Jefatura
 Departamento
 de Inversiones

Resultado: La Jefatura del Departamento de Inversiones reporta a la Jefatura de División de Presupuesto e Inversión Regional una cartera de 910 iniciativas del subtítulo 33 y de la carga de 795 convenios y 526 contratos y respecto de los subtítulos 22, 29 y 31, de una cartera de 685 proyectos con 631 convenios, 476 contratos y 381 garantías publicadas en SAGIR. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (4/4)



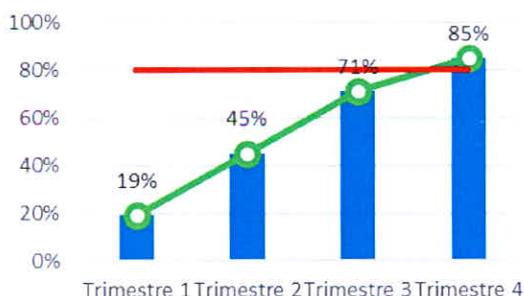
Indicador Comprometido:

4) Porcentaje de gestiones, vía oficio de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada o vía memorando de rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas y/o memorando al Departamento Jurídico para acciones legales de cobro, realizadas a los proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de los años 2020, 2021, 2022, durante el año 2023.

Responsable
 Jefatura
 Departamento
 de Control de
 Programas

Resultado: La Jefatura del Departamento de Control de Programas reporta nómina de 1.255 proyectos 6% de los años 2020, 2021 y 2022 y verifica que se realizaron 1.064 gestiones. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 85% superando la meta de un 80% comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (1.064/1.255)



Indicador Comprometido:

5) Porcentaje de jornada de capacitación realizada sobre aspectos normativos y prácticos concernientes a los procedimientos disciplinarios (sumarios e investigaciones sumarias), destinada a las jefaturas y profesionales del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, durante el año 2023.

Responsable
 Jefatura
 Departamento
 Jurídico y
 Fiscalía

Resultado: La Jefatura del Departamento Jurídico y Fiscalía informa a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional y al Administrador Regional la realización de las jornadas de capacitación que fueron ejecutadas los días 15 y 16 de noviembre. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (2/2)



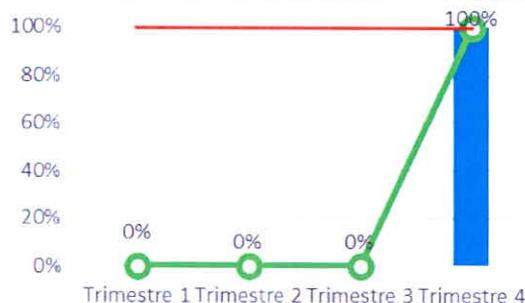
Indicador Comprometido:

6) Porcentaje de actividades de rendición de cuentas social, con la comunidad, respecto de la ejecución física y financiera de las iniciativas de inversión cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, coordinadas y realizadas, durante el año 2023.

Responsable
 Jefatura
 División de
 Infraestructura
 y Transportes

Resultado: La Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes reporta a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional la actividad de rendición de cuentas social realizada, del proyecto "Construcción ciclovías ruta la Chimba, comunas Renca, Independencia y Recoleta", el 14 de diciembre 2023. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (1/1)



Indicador Comprometido:

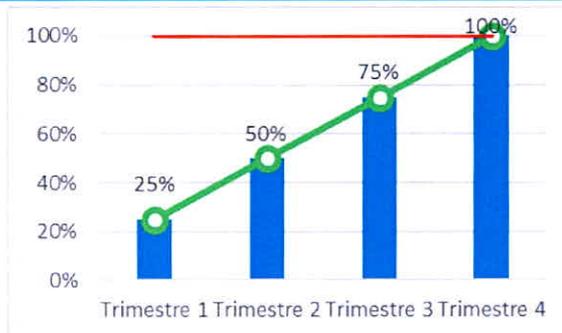
7) Porcentaje de procedimientos elaborados con formatos estandarizados de los instrumentos financieros de garantía necesarios para la gestión de las iniciativas de inversión a cargo de la División de Infraestructura y Transportes en su rol de unidad técnica ejecutora, enviados durante el año 2023.

Responsable

Jefatura
División de
Infraestructura
y Transportes

Resultado: La Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional el procedimiento, elaborado y difundido, con formatos estandarizados de los instrumentos financieros de garantía. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
Cumplido
(1/1)



Indicador Comprometido:

8) Porcentaje de datos cargados, con documentación técnica, administrativa, financiera y/o de terreno, según aplique y que lo sustenten, de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes en el módulo de la DIT de la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), enviados durante el año 2023.

Responsable

Jefatura
División de
Infraestructura
y Transportes

Resultado: La Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes reporta a la Jefatura de la División de Presupuesto la carga de información de los 29 proyectos de interés regional en el módulo DIT-SAGIR. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
Cumplido
(29/29)



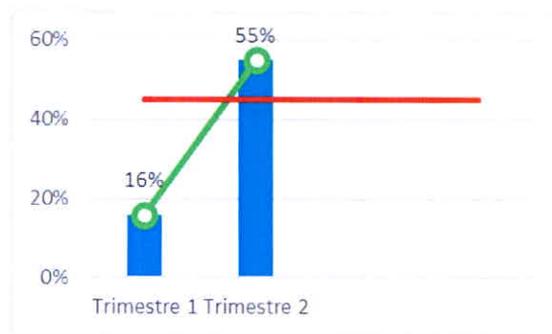
Indicador Comprometido:

9) Porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión (programa 02) al 30 de junio del año t respecto del presupuesto vigente del año t, durante el año 2023.

Responsable
Jefatura
División de
Presupuesto e
Inversión
Regional

Resultado: La Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional informa al Gobernador y Administrador Regional la ejecución a junio del Programa 02 por un monto de M\$77.004.099 de un total de M\$141.058.464, con un cumplimiento efectivo de 55% superando la meta de un 45% comprometida para el año t.

Avance:
Sobrecumplido
(77.004.099/
141.058.464)



Equipo N°2: División de Planificación y Desarrollo Regional, División de Desarrollo Social y Humano, División de Fomento e Industria, Gabinete Gobernador Regional, Administración Regional y Auditoría Interna

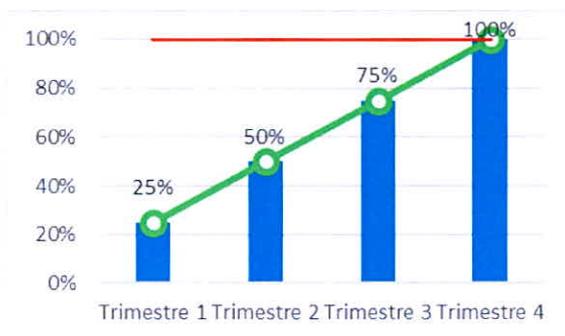
Indicador Comprometido:

1) Porcentaje de informes de desempeño de elaboración de procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y de levantamiento de indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa, elaborados y enviados, durante el año 2023.

Responsable
 Jefatura
 Departamento
 Planificación
 Regional

Resultado: La Jefatura del Departamento de Planificación Regional remite a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional el procedimiento para seguimiento de la vigencia de los instrumentos de Planificación comunal (IP) y de un indicador para la medición de las brechas de actualización de los IP. Precisar que su cumplimiento anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (4/4)



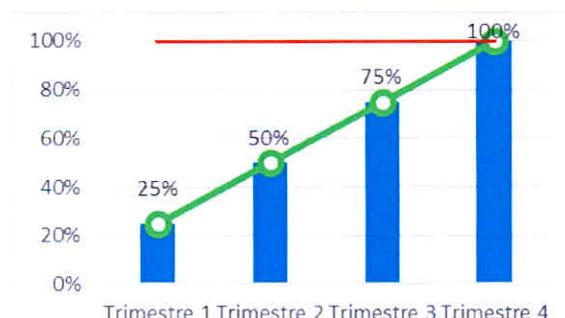
Indicador Comprometido:

2) Porcentaje de informes de desempeño respecto a la aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2023.

Responsable
 Jefatura
 Departamento
 Planificación
 Regional

Resultado: La Jefatura del Departamento de Planificación Regional reporta a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional la aplicación del modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional a través de la plataforma Geoportal. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (4/4)



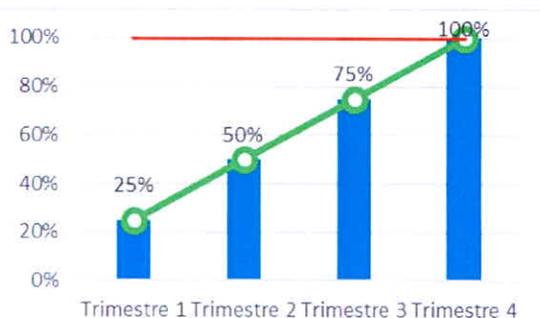
Indicador Comprometido:

3) Porcentaje de informes de seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, elaborados y enviados, durante el año 2023.

Responsable
 Jefatura
 Departamento
 de Análisis y
 Evaluación de
 Inversiones

Resultado: La Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones remite a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional el seguimiento a nivel preinversional, administrativo y financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR de los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud. Precisar que su cumplimiento anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (4/4)



Indicador Comprometido:

4) Porcentaje de unidades formuladoras municipales capacitadas en el proceso preinversional, para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las distintas modalidades, respecto a los lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, durante el año 2023.

Responsable
 Jefatura
 Departamento
 de Análisis y
 Evaluación de
 Inversiones

Resultado: La Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones reporta a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional las 26 unidades formuladoras municipales capacitadas en el proceso preinversional del FNDR. Precisar que su cumplimiento anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (26/52)



Indicador Comprometido:

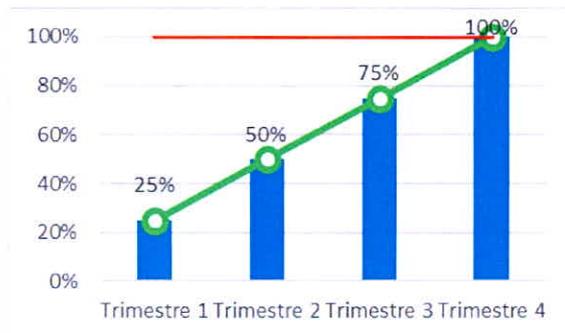
5) Porcentaje de informes de desempeño de diseño y aplicación de modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano, elaborados y enviados, durante el año 2023.

Responsable

Jefatura
División de
Desarrollo
Social y
Humano

Resultado: La Jefatura de la División de Desarrollo Social y Humano remite reporte a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional del diseño y aplicación del modelo Power Bi de monitoreo y control programático para la cartera de iniciativas de la DIDESOH. Precisar que su cumplimiento anual fue 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
Cumplido
(4/4)



Indicador Comprometido:

6) Porcentaje de informes de desempeño respecto de la coordinación de la adjudicación y la ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional que detecte las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema, elaborados y enviados, durante el año 2023.

Responsable

Jefatura
División de
Fomento e
Industria

Resultado: La Jefatura de la División de Fomento e Industria reporta a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional que el 31 de mayo se adjudica el estudio básico y que se ejecutaron las etapas I Ajuste metodológico, II Levantamiento de información y III Proceso de información y validación de resultados, dando cumplimiento a la meta comprometida de la coordinación de la adjudicación y ejecución. Precisar que su cumplimiento anual fue 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
Cumplido
(4/4)



Indicador Comprometido:

7) Porcentaje de informes de elaboración de plan de acción de corto, mediano y largo plazo, en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana, con el fin de diseñar los grandes desafíos para abordar la crisis del agua, enviados durante el año 2023.

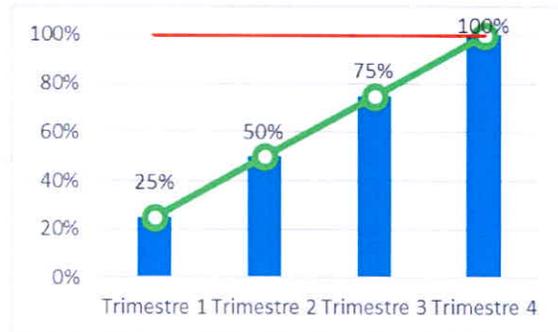
Responsable

Jefatura
Departamento
Medio Ambiente,
Biodiversidad y
Acción Climática

Resultado: La Jefatura del Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Acción Climática remite a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional la propuesta de Plan de Acción de corto, mediano y largo plazo en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana. Precisar que su cumplimiento anual fue 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:

Cumplido
(4/4)



Equipo N°3: División de Administración y Finanzas

Indicador Comprometido:

1) Porcentaje de inventario, clasificación y conservación, de los activos de información de los fondos documentales, realizados en los 6 depósitos del Archivo Central, durante el año 2023.

Responsable

Jefatura
 Departamento de Gestión Documental y Archivos

Resultado: La Jefatura del Departamento de Gestión Documental y Archivos reporta a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que se han inventariado y clasificado los 6 depósitos de los archivos N°1 (657 activos), N°2 (386 activos), N°3 (650 activos), N°4 (857 activos), N°5 (2.623 activos) y N°6 (934 activos). Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (6/6)



Indicador Comprometido:

2) Porcentaje de depósitos ingresados no identificados regularizados, desde los años 2014 al 2022, en la cuenta contable SIGFE N°21.407 recaudación del sistema financiero, durante el año 2023.

Responsable

Jefatura
 Departamento de Finanzas

Resultado: La Jefatura del Departamento de Finanzas reporta a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas el registro de 452 depósitos ingresados no identificados, de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, y que se regularizaron 167. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 37% superando la meta de un 30% comprometida para el año t.

Avance:
 Cumplido
 (167/452)



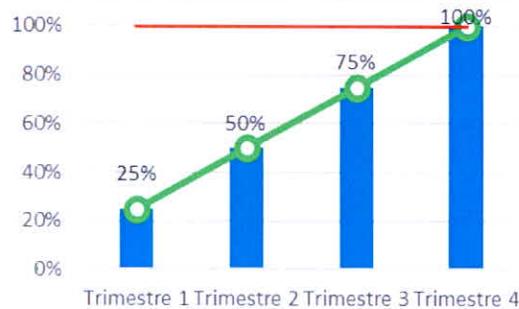
Indicador Comprometido:

3) Porcentaje de informes de catastro, clasificación, catálogo, etiquetamiento y actualización de los registros del inventario físico de los bienes en el Sistema de Inventario, levantamiento de plan de reposición de activos fijos de acuerdo a criterios de obsolescencia y elaboración y difusión a través de campaña de comunicación de resguardo, cuidado y uso de equipamientos y equipos, elaborados y enviados, durante el año 2023.

Responsable
Jefatura
Departamento
de Servicios
Generales

Resultado: La Jefatura del Departamento de Servicios Generales remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas el catastro, clasificación, catálogo, etiquetamiento y actualización de los 6.525 bienes en el sistema de inventarios; el plan de reposición y la difusión de resguardo, cuidado y uso de éstos. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
Cumplido
(4/4)



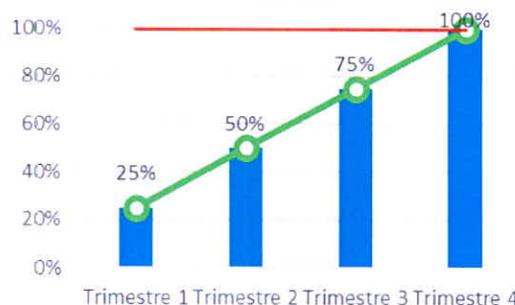
Indicador Comprometido:

4) Porcentaje de informes de desempeño de la elaboración, actualización y difusión de manuales de usuario de los Sistema de Administración y Gestión para la Inversión Regional (SAGIR), Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y Portal CORE, elaborados y enviados, durante el año 2023.

Responsable
Jefatura
Departamento
de
Tecnologías
de la
Información

Resultado: La Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas los manuales de usuarios elaborados, actualizados y difundidos del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA), del Sistema de Gestión Documental (SGD), del Portal CORE y del Sistema de Administración y Gestión para la Inversión Regional (SAGIR). Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a la meta comprometida para el año t.

Avance:
Cumplido
(4/4)



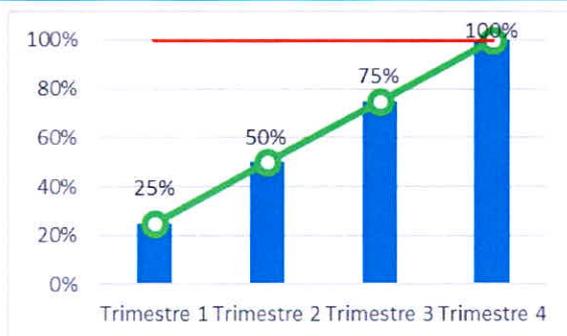
Indicador Comprometido:

5) Porcentaje de informes de desempeño del desarrollo de alertas de tiempo de actividad, a través de robot que contabilice periodos, para desencadenar notificación de envío a los responsables de las tareas pendientes en el Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y ACEPTA GORE, elaborados y enviados, durante el año 2023.

Responsable
Jefatura
Departamento de
Tecnologías
de la
Información

Resultado: La Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información reporta a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que se realizaron las actividades para el desarrollo de alertas de tiempo a través de robot que contabilice periodos en el Sistema de Gestión Documental (SGD), en el Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y ACEPTA GORE. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
Cumplido
(4/4)



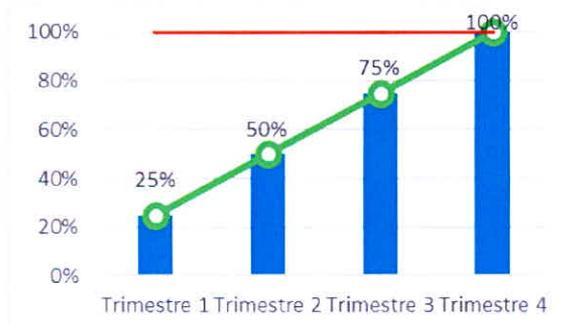
Indicador Comprometido:

6) Porcentaje de informes de actualización participativa del Código de Ética institucional como herramienta que aporta a los servidores públicos a comprender los principios morales para el ejercicio de sus actividades y funciones con altos estándares éticos, elaborado y enviado, durante el año 2023.

Responsable
Jefatura
Departamento de Ética,
Integridad y
Transparencia

Resultado: La Jefatura del Departamento de Ética, Integridad y Transparencia remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas la actualización del Código de Ética a través de mecanismos de participación funcionaria, reuniones del Equipo Directivo, y el Comité de Integridad. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
Cumplido
(4/4)



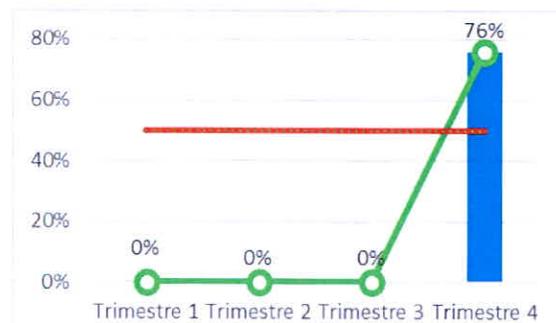
Indicador Comprometido:

7) Porcentajes de unidades requirentes capacitadas, en los procesos relacionados, con la contratación de bienes y servicios, de los programas 01 gastos de funcionamiento, 02 inversión regional y 04 administración de fondos de terceros, en el Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y el Subsistema Documentos Tributarios Electrónicos (DTE), durante el 2023.

Responsable
Jefatura
Departamento
de Gestión de
Abastecimiento

Resultado: La Jefatura del Departamento de Abastecimiento reporta a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas la realización de jornada de capacitación, ejecutada el día lunes 27 de noviembre a las unidades requirentes, sobre el Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y del Subsistema Documentos Tributarios Electrónicos DTE. De un total de 26 funcionarios, correspondiente a 17 unidades requirentes, se han capacitado 18 funcionarios, equivalentes a 13 unidades requirentes. Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 76%, sobrecumpliendo la meta comprometida de un 50% para el año t.

Avance:
Sobrecumplido
(13/17)



Indicador Comprometido:

8) Porcentaje de programas con estrategias comunicacionales innovadoras, para el fortalecimiento de la identidad en la ciudadanía interna, elaborados e implementados, durante el año 2023.

Responsable
Encargada
Unidad de
Comunicacion
es Internas

Resultado: La Encargada de Comunicaciones Internas remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas el programa con las estrategias comunicacionales innovadoras elaboradas e implementadas. Precisar que su cumplimiento anual fue de 100%, de acuerdo a su meta comprometida para el año t.

Avance:
Cumplido
(1/1)



Carolina Paz Hidalgo Mandujano

JEFA DEPARTAMENTO
Firma Electrónica Avanzada
rut: 12.855.836-5
email: chidalgo@gobiernosantiago.cl
serie: 7308573953547886482

**CERTIFICADO
CUMPLIMIENTO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2023**

La oficina de Auditoría Interna del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RM en adelante), de acuerdo a lo dispuesto en: la Ley N°19.553 y N°19.882 artículo 24, el D.S. N°983 de fecha 12/01/2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo, la Resolución Exenta N°2.701 del 30 de diciembre 2023, que formaliza el Convenio de Desempeño Colectivo del año 2023 del Gobierno Regional de Santiago, Resolución Exenta N°271 del 10 de febrero 2023, que precisa nombres de los medios de verificación y notas técnicas indicadores de los equipos de trabajo del convenio de desempeño colectivo año 2023 y la modificación del indicador N°2 del Equipo de Trabajo 3 del Convenio de Desempeño Colectivo 2023 de fecha 30 de octubre de 2023, aprobada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ha verificado el cumplimiento de las metas de gestión CDC 2023 correspondientes al Equipo de Trabajo N°1, integrado por la División De Presupuesto e Inversión Regional, División de Infraestructura y Transportes, Secretaría Ejecutiva Consejo Regional, Departamento Jurídico y Fiscalía del GORE RM, las cuales se detallan a continuación:

META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO META
<p>EFICACIA/PROCESO</p> <p>1) Porcentaje de solicitudes de cierre financiero de las iniciativas del subtítulo 31, cuyo término haya sido anterior o durante el 2022, enviadas a la División de Administración y Finanzas (DAF) que cuenten con acta de recepción provisoria o del último bien adquirido, según corresponda, y de cierre administrativo en Plataforma SAGIR, efectuadas durante el año 2023.</p> <p>1. Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga la Nómina de iniciativas del subtítulo 31 cuyo término haya sido anterior o durante el año 2022.</p> <p>2. Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga:</p> <p>Planilla Excel firmada por la Jefatura del Departamento de Inversión y Programas, con a lo menos, las siguientes columnas:</p> <p>a) N° de fila b) Código BIP c) Nombre de la iniciativa d) Analista responsable de la iniciativa e) Fecha acta de recepción provisoria o del último bien adquirido. f) Fecha con ID SGD memorando con solicitud de cierre a DAF. h) Iniciativa cerrada financieramente (SI/NO) i) Iniciativa cerrada administrativamente en Plataforma SAGIR (SI/NO).</p>	10%	10%	100%

META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO META
<p>CALIDAD/PROCESO</p> <p>2) Porcentaje de respuestas, en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, a las solicitudes de las tomas de conocimiento de los procesos de licitación de las unidades técnicas realizadas respecto de sus proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, durante el año 2023.</p> <p>Memorando trimestral de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga:</p> <p>1) Planilla Excel firmada por la Jefatura del Departamento de Inversiones con a lo menos, las siguientes columnas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) N° de fila b) Unidad técnica c) Nombre del proyecto d) Analista responsable del proyecto e) ID proceso de licitación f) Fecha apertura proceso de licitación g) Fecha ID SGD de ingreso de la solicitud de toma de conocimiento de los procesos de licitación al Departamento de Inversiones. h) Fecha ID SGD de respuesta de la solicitud de toma de conocimiento de los procesos de licitación desde el Departamento de Inversiones y Programas. i) Días de tramitación 	10%	10%	100%
<p>EFICACIA/PROCESO</p> <p>3) Porcentaje de informes de desempeño de actualización de la información de la ejecución administrativa, financiera y física y de carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2023, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, elaborados y enviados, durante el año 2023</p> <p>1. Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga:</p> <p>1) Informe de desempeño, firmado por la Jefatura del Departamento de Inversiones, que dé cuenta del estado y avance del periodo respecto de actualización de la información de la ejecución administrativa, financiera y física y de carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2023, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, elaborados y enviados, durante el año 2023.</p>	10%	10%	100%

META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO META
<p>EFICACIA/PROCESO 4) Porcentaje de gestiones, vía oficio de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada o vía memorando de rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas y/o memorando al Departamento Jurídico para acciones legales de cobro, realizadas a los proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de los años 2020, 2021 y 2022, durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga:</p> <p>Planilla Excel, firmada por la Jefatura del Departamento de Inversiones, que dé cuenta de los proyectos 6% FNDR 2020, 2021 y 2022 con a lo menos, las siguientes columnas:</p> <p>a) N° de fila b) Nombre del proyecto c) Unidad técnica d) Fecha y sesión de aprobación Consejo Regional Metropolitano de Santiago. e) Gestionado (SI/NO). f) N° de oficio y fecha ID SGD de envío de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada. g) N° de memorando y fecha ID SGD de envío a rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas h) N° de memorando y fecha ID SGD de envío para acciones de cobro al Departamento Jurídico.</p>	10%	10%	100%
<p>EFICACIA/PROCESO 5) Porcentaje de jornada de capacitación realizada sobre aspectos normativos y prácticos concernientes a los procedimientos disciplinarios (sumarios e investigaciones sumarias), destinada a las jefaturas y profesionales del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento Jurídico y Fiscalía a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional y Administradora Regional, que contenga lo siguiente:</p> <p>1) Programa de la jornada de capacitación que incluya contenidos de ésta 2) Nómina de jefaturas y profesionales a capacitar</p> <p>Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento Jurídico y Fiscalía a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional y Administradora Regional, que contenga, según aplique:</p> <p>1) Resolución con nómina de asistencia de las jefaturas y profesionales a la jornada de capacitación 2) Invitación a través de correo electrónico 3) Presentación de la jornada de capacitación.</p>	20%	20%	100%

META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO META
<p>CALIDAD/RESULTADO</p> <p>6) Porcentaje de actividades de rendición de cuentas social, con la comunidad, respecto de la ejecución física y financiera de las iniciativas de inversión cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, coordinadas y realizadas, durante el año 2023</p> <p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga lo siguiente, según aplique al periodo:</p> <p>1) Nómina, firmada por la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, con las iniciativas de inversión cuya unidad técnica sea la DIT</p> <p>2) Informe, firmado por la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, de actividad de rendición de cuentas social con la comunidad, que indique, a lo menos lo siguiente:</p> <p>a) Nombre de la iniciativa de inversión.</p> <p>b) Ejecución física de la iniciativa de inversión (Estado de Resumen de Estado de Pago).</p> <p>c) Ejecución financiera de la iniciativa de inversión (Estado de Resumen de Estado de Pago).</p> <p>d) Nómina de asistencia de la comunidad.</p> <p>e) Invitación a la comunidad.</p> <p>f) Fotografías de la actividad de rendición de cuentas social.</p>	10%	10%	100%
<p>EFICACIA/PRODUCTO</p> <p>7) Porcentaje de procedimientos elaborados con formatos estandarizados de los instrumentos financieros de garantía necesarios para la gestión de las iniciativas de inversión a cargo de la División de Infraestructura y Transportes en su rol de unidad técnica ejecutora, enviados durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga, según aplique:</p> <p>Informe de avance o final que dé cuenta del procedimiento elaborado con formatos estandarizados de los instrumentos financieros de garantía necesarios para la gestión de las iniciativas de inversión a cargo de la División de Infraestructura y Transportes en su rol de unidad técnica ejecutora, enviados durante el año 2023.</p>	10%	10%	100%
<p>EFICACIA/PROCESO</p> <p>8) Porcentaje de datos cargados, con documentación técnica, administrativa, financiera y/o de terreno, según aplique y que los sustenten, de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes en el módulo de la DIT de la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), enviados durante el año 2023.</p>	10%	10%	100%

META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO META
<p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga lo siguiente, según aplique al periodo:</p> <p>1) Nómina, firmada por la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, con los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la DIT 2) Fichas de proyectos SAGIR/módulo DIT.</p>			
<p>EFICACIA/PRODUCTO 9) Porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión (programa 02) al 30 de junio del año t respecto del presupuesto vigente del año t, durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer y segundo trimestre de la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional al Gobernador Regional y a la Administradora Regional, que contenga:</p> <p>a) Programación gasto a nivel de proyectos de los subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33 b) Reporte SIGFE c) Presupuesto vigente</p>	10%	10%	100%
CUMPLIMIENTO		100%	100%

Luego de haber llevado a cabo la revisión de los medios de verificación asociados a cada una de las metas de gestión señaladas precedentemente, se verifica el **CUMPLIMIENTO** del Convenio de Desempeño Colectivo 2023 correspondiente al Equipo de Trabajo N°1, integrado por la División De Presupuesto e Inversión Regional, División de Infraestructura y Transportes, Secretaría Ejecutiva Consejo Regional, Departamento Jurídico y Fiscalía del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Observaciones y recomendaciones:

1. Metas de Gestión 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9: Se verifica emisión de informes trimestrales, conforme a lo exigido como medio de verificación, se recomienda definir medios diferentes que den cuenta directa del cumplimiento.
2. Meta de Gestión 2: De acuerdo a lo informado por la administración, la fecha de respuesta es la que se indica como fecha de creación del documento en el SGD, ello permite cumplir con la meta. Se recomienda formular la meta considerando la fecha del despacho del documento ya firmado.
3. Meta de Gestión 4: El resultado medido, considera la suma de las gestiones realizadas sobre un total de 1.255 proyectos pudiendo un proyecto tener varias gestiones y otros ninguna. Se sugiere mejorar la cobertura.
4. Se recomienda que la emisión de procedimientos e instructivos, no forme parte de las metas, ya que esta actividad es una responsabilidad administrativa y no constituye una mejora en la calidad de un proceso.

Luz Magaly Solange Núñez Rivera

JEFA UNIDAD DE CONTROL
Firma Electrónica Avanzada
rut: 8.838.634-5
email: lnunez@gobiernosantiago.cl
serie: 2477766423963459751

Flavio Jara Echeverría

ENCARGADO DE AUDITORIA INTERNA
Firma Electrónica Avanzada
rut: 10.561.520-5
email: fjara@gobiernosantiago.cl
serie: 7572323143288652520

Santiago 22 de enero 2024

**CERTIFICADO
CUMPLIMIENTO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2023**

La oficina de Auditoría Interna del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RM en adelante), de acuerdo a lo dispuesto en: la Ley N°19.553 y N°19.882 artículo 24, el D.S. N°983 de fecha 12/01/2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo, la Resolución Exenta N°2.701 del 30 de diciembre 2023, que formaliza el Convenio de Desempeño Colectivo del año 2023 del Gobierno Regional de Santiago, Resolución Exenta N°271 del 10 de febrero 2023, que precisa nombres de los medios de verificación y notas técnicas indicadores de los equipos de trabajo del convenio de desempeño colectivo año 2023 y la modificación del indicador N°2 del Equipo de Trabajo 3 del Convenio de Desempeño Colectivo 2023 de fecha 30 de octubre de 2023, aprobada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ha verificado el cumplimiento de las metas de gestión CDC 2023 correspondientes al Equipo de Trabajo N°3, División de Administración y Finanzas (DAF) del GORE RM, las cuales se detallan a continuación:

META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO META
<p>EFICACIA/PRODUCTO</p> <p>1) Porcentaje de inventario, clasificación y conservación, de los activos de información de los fondos documentales, realizados en los 6 depósitos del Archivo Central, durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Gestión Documental y Archivos a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga:</p> <p>1) Planilla Excel firmada por la Jefatura del Departamento de Gestión Documental y Archivos a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, con a lo menos las siguientes columnas:</p> <p>a) N° de depósito del Archivo Central b) Clasificación de estante o mecano c) Clasificación de anaquel d) Clasificación caja o archivador e) Inventario caja o archivador f) Conservación de contenido caja o archivador</p>	20%	20%	100%
<p>EFICIENCIA/PRODUCTO</p> <p>2) Porcentaje de depósitos ingresados no identificados regularizados, desde los años 2014 al 2022, en la cuenta contable SIGFE N°21407 recaudación del sistema financiero, durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Finanzas a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga:</p> <p>1) Planilla Excel, firmada por la Jefatura del Departamento de Finanzas, con a lo menos, las siguientes columnas:</p>	20%	20%	100%

UNIDAD DE CONTROL

META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO META
<p>a) N° de fila b) Monto del depósito ingresado c) Concepto del depósito ingresado d) Año del depósito no identificado e) Fecha con ID SGD memo de consulta al área respectiva los 10 días hábiles posterior al cierre contable f) Fecha con ID SGD de respuesta del área respectiva g) Folio SIGFE h) Depósito identificado por el área respectiva (SI/NO) i) Normalizado en estado financieros (SI/NO)</p> <p>2) Cartera financiera contable SIGFE de la cuenta N°21407 depósitos no identificados por mes, firmada por la Jefatura del Departamento de Finanzas.</p>			
<p>EFICACIA/PRODUCTO 3) Porcentaje de informes del catastro, clasificación, catálogo, etiquetamiento y actualización de los registros del inventario físico de los bienes en el Sistema de Inventario, levantamiento de plan de reposición de activos fijos de acuerdo a criterios de obsolescencia y elaboración y difusión a través de campaña de comunicación de resguardo, cuidado y uso de equipamientos y equipos, elaborados y enviados, durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Servicios Generales a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga:</p> <p>Informe de desempeño firmado por la Jefatura del Departamento de Servicios Generales con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de catastro, clasificación, catálogo, etiquetamiento y actualización de los registros del inventario físico de los bienes en el Sistema de Inventario, elaboración de plan de reposición de activos fijos de acuerdo a criterios de obsolescencia y elaboración y difusión a través de campaña de comunicación de resguardo, cuidado y uso de equipamientos y equipos, elaborados y enviados, durante el año 2023.</p>	10%	10%	100%
<p>EFICACIA/PRODUCTO 4) Porcentaje de informes de desempeño de la elaboración, actualización y difusión de manuales de usuario de los Sistema de Administración y Gestión para la Inversión Regional (SAGIR), Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y Portal CORE, elaborados y enviados, durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga:</p> <p>1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información, con</p>	10%	10%	100%

UNIDAD DE CONTROL

META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO META
<p>estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de la elaboración, actualización y difusión de manuales de usuario de los Sistema de Administración y Gestión para la Inversión Regional (SAGIR), Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y Portal CORE, elaborados y enviados, durante el año 2023.</p>			
<p>EFICIENCIA/PRODUCTO 5) Porcentaje de informes de desempeño del desarrollo de alertas de tiempo de actividad, a través de robot que contabilice periodos, para desencadenar notificación de envío a los responsables de las tareas pendientes en el Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y ACEPTA GORE, elaborados y enviados, durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga:</p> <p>1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información, con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de desarrollo de alertas de tiempo de actividad, a través de robot que contabilice periodos, para desencadenar notificación de envío a los responsables de las tareas pendientes en el Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y ACEPTA GORE, elaborados y enviados, durante el año 2023.</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>100%</p>
<p>EFICACIA/PRODUCTO 6) Porcentaje de informes de actualización participativa del Código de Ética Institucional como herramienta que aporta a los servidores públicos a comprender los principios morales para el ejercicio de sus actividades y funciones con altos estándares éticos, elaborado y enviado, durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento Ética, Integridad y Transparencia a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga lo siguiente:</p> <p>1) Programación de actividades para la actualización participativa del Código Ética</p> <p>Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento Ética, Integridad y Transparencia a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga, según aplique:</p> <p>1) Informe de desempeño que dé cuenta del avance de la programación de las actividades para la actualización participativa del Código Ética 2) Resolución Código Ética Institucional</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>100%</p>

META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO META
<p>EFICACIA/PROCESO</p> <p>7) Porcentaje de unidades requirentes capacitadas, en los procesos relacionados, con la contratación de bienes y servicios, de los programas 01 gastos de funcionamiento, 02 inversión regional y 04 administración de fondos de terceros, en el Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y el Subsistema Documentos Tributarios Electrónicos (DTE), durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Gestión de Abastecimiento a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga, según aplique:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nómina unidades requirentes 2) Invitación a capacitación SGA y DTE 3) Presentaciones capacitación 4) Nómina de asistencia 5) Registros fotográficos. 	10%	10%	100%
<p>CALIDAD/PROCESO</p> <p>8) Porcentaje de programas con estrategias comunicacionales innovadoras, para el fortalecimiento de la identidad en la ciudadanía interna, elaborados e implementados, durante el año 2023.</p> <p>Memorando primer y segundo trimestre de la Encargada de la Unidad de Comunicaciones Internas a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas y Administrador Regional, que contenga, según aplique:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Informe firmado, por la Encargada de la Unidad de Comunicaciones Internas, que dé cuenta de la elaboración del programa con estrategias comunicacionales innovadoras para el fortalecimiento de la identidad en la ciudadanía interna, con a) Análisis y evaluación: que se refiere a conocer los recursos de comunicación interna de los que disponemos (canales y herramientas) y analizar las posibilidades que nos ofrecen, definir el estilo y cultura de comunicación, identificar el perfil de nuestros públicos objetivo y la tipología de contenidos de interés; b) Planificación: crear un cronograma de implementación de los canales y herramientas disponibles y c) Estrategias comunicacionales innovadoras: elaborar propuestas de contenidos de interés para la ciudadanía interna con conceptos innovadores y creativos y formas distintas de contar las cosas incorporando el diseño gráfico como elemento clave, con orientación a las personas para que sean protagonistas del mensaje <p>Memorando tercer y cuarto trimestre de la Encargada de la Unidad de Comunicaciones Internas a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas y Administradora Regional, que contenga, según aplique:</p>	10%	10%	100%

UNIDAD DE CONTROL

META DE GESTIÓN	PONDERADOR	PONDERADOR EFECTIVAMENTE CUMPLIDO	CUMPLIMIENTO META
1) Informe firmado, por la Encargada de la Unidad de Comunicaciones Internas, que dé cuenta de la implementación del programa con estrategias comunicacionales innovadoras para el fortalecimiento de la identidad en la ciudadanía interna, con los canales y herramientas seleccionados, que deben incluir a lo menos, a) comunicados interactivos, b) entrevistas, c) boletín informativo interno, d) tablero de anuncios y e) encuestas.			
CUMPLIMIENTO		100%	100%

Luego de haber llevado a cabo la revisión de los medios de verificación asociados a cada una de las metas de gestión señaladas precedentemente, se verifica el **CUMPLIMIENTO** del Convenio de Desempeño Colectivo 2023 correspondiente al Equipo de Trabajo N°3, integrado por la División de Administración y Finanzas (DAF) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Observaciones y recomendaciones:

- Metas de Gestión 1, 2, 3, 4, 5 y 8: Se verifica emisión de informes trimestrales, conforme a lo exigido como medio de verificación, se recomienda definir medios diferentes que den cuenta directa del cumplimiento.
- Se recomienda que la emisión de procedimientos e instructivos, no forme parte de las metas, ya que esta actividad es una responsabilidad administrativa y no constituye una mejora en la calidad de un proceso.

Flavio Jara Echeverría
ENCARGADO DE AUDITORIA INTERNA
Firma Electrónica Avanzada
rut: 10.561.520-5
email: fjara@gobiernosantiago.cl
serie: 7572323143288652520

Luz Magaly Solange Núñez Rivera
JEFA UNIDAD DE CONTROL
Firma Electrónica Avanzada
rut: 8.838.634-5
email: lnunez@gobiernosantiago.cl
serie: 2477766423963459751



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Santiago, 23 de enero 2024

Sr. Claudio Orrego Larraín
Gobernador Regional
Región Metropolitana de Santiago
PRESENTE

De mi consideración,

En nombre de la Directiva de la Asociación de Funcionarios, certifico que hemos tomado conocimiento de la aprobación del Convenio de Desempeño Colectivo, para el año 2023 y le damos su conformidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

CAROLINA HIDALGO MANDUJANO

PRESIDENTA

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Carolina Paz Hidalgo Mandujano

JEFA DEPARTAMENTO

Firma Electrónica Avanzada

rut: 12.855.836-5

email: chidalgo@gobiernosantiago.cl

serie: 7308573953547886482



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PATRICIO OSORIO ZUÑIGA
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Santiago, 24 de enero 2024

Sr. Claudio Orrego Larraín
Gobernador Regional
Región Metropolitana de Santiago
PRESENTE

De mi consideración,

En nombre de la Directiva de la Asociación de Funcionarios, informo a usted, que hemos tomado conocimiento de la aprobación del Convenio de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2023 y le damos su conformidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


PAULO DÍAZ GARAY
PRESIDENTE
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PATRICIO OSORIO ZUÑIGA
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

